

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Universidad (es)	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster en Administración y Dirección de Empresas, por la Universidad Europea del Atlántico, fue verificado en fecha 31 de julio del 2017 por la ANECA. Su implantación, previa aprobación de la Comunidad autónoma se realizó en el curso siguiente, 2018-2019. El Máster se encuentra actualmente (curso 2020-2021) en su tercer año de implantación, por lo que se encuentra plenamente implantado. Además, el título en el año 2019 pasó el proceso de MONITOR y recibió un informe de SEGUIMIENTO (4/11/2019) que también ha sido tenido en cuenta en las acciones correctoras que se han ido tomando.

El Máster en Administración y Dirección de Empresas es un título impartido totalmente a distancia y que tiene carácter profesional. El título no cuenta con menciones o especialidades y se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UEA. Se desarrolla a partir de 3 semestres y tiene un total de 90 créditos. Está conformado por 7 materias, las cuales a su vez se desglosan en 21 asignaturas. De estas, 6 créditos corresponden a la asignatura prácticas externas y 10 créditos a la asignatura Trabajo de Fin de Máster. Ambas se cursan en el tercer semestre.

Las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del título en este primer período han sido el proceso de admisión, el claustro docente y el sistema de evaluación. Estas dificultades fueron identificadas y analizadas desde su aparición y han sido resueltas con una solicitud de modificación de la memoria aprobada por ANECA con fecha 1 de junio del 2020. En dicho MODIFICA se han resuelto ya las recomendaciones recogidas en el informe favorable de verificación del Máster, que estaban pendientes de solventar.

La implantación del plan de estudios es coherente con las competencias que el título desarrolla. No obstante, en algunas guías docentes (a las que se puede acceder a través de la evidencia "CREDITA_MBA_ Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación) se observa que existen algunas diferencias en los sistemas de evaluación, aunque en todas se tiene en cuenta la evaluación continua y la final.

Además, en el título están previstos la realización de talleres presenciales optativos, tratándose de cuatro encuentros presenciales opcionales de tres días de duración con sede en Buenos Aires o Campeche; y dos encuentros opcionales en Santander (España) de siete días de duración cada uno.

Por lo tanto, se ha podido constatar que las actividades formativas programadas son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes con la implantación del plan de estudios es, para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) la siguiente: con la adecuada distribución y secuenciación de asignaturas en el plan de estudios 6,53; con las actividades formativas y de evaluación 6,18; con los resultados de aprendizaje de manera global 5,94 (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación). Según se indica en esta evidencia, la participación del estudiantado en dichas encuestas ha sido muy baja, presentándose ítems en las encuestas sin valoración alguna.

La satisfacción del profesorado en el curso 2019-2020 también es elevada (escala Likert 1-7): con las competencias y resultados de aprendizaje 6,63; con la organización secuencial de las asignaturas 6,50; con las metodologías docentes 6,00; con los criterios de evaluación 5,75; con las actividades formativas 6,25; con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por el estudiantado 6,25 y con el cumplimiento del programa formativo (respecto a lo indicado en la guía docente) 6,50 (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación en la encuesta ha sido baja: por debajo del 10% de participación.

Se quiere hacer notar la baja respuesta a los cuestionarios. En el curso 2019-2020: Encuesta de satisfacción Empleadores 7 respuestas (100%); encuesta de satisfacción Prácticas estudiantes 7 respuestas (100%); encuesta de satisfacción Prácticas Tutores de empresa 2 respuestas (29%); encuesta de satisfacción Global Estudiantes 17 respuestas (11%); encuesta de satisfacción Global PDI 8 respuestas (53); encuesta de satisfacción Global PAS (Global de Centro) 14 Respuestas (35%).

En suma, y según se recogía ya en el Informe de Seguimiento (4/11/2019), la implantación del plan de estudios se está realizando de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada.

El perfil de egreso del título se mantiene actualizado, es relevante y responde a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional donde se inserta. Puede consultarse en la página web del título. Un elemento que otorga valor en este aspecto y que favorece la continua adecuación y actualización del perfil de egreso a la realidad laboral es la presencia de un profesorado que está vinculado al ejercicio profesional del título y que por tanto tiene una visión actualizada de las necesidades del mundo laboral. Adicionalmente, a través del Proyecto Empresarial (Plan de Empresa y Plan de Negocio) los estudiantes integran los conocimientos y habilidades adquiridas en el desarrollo del programa para abordar el diseño, creación y desarrollo de una empresa en todos sus términos.

En la audiencia con el panel de expertos, la dirección del Máster explica que se han tomado medidas para actualizar el perfil de egreso, a fin de tener en cuenta los rápidos cambios que experimenta el conocimiento. Estas medidas han consistido en actualizaciones promovidas por el coordinador del título. Los profesores indican que el perfil de egreso es conocido por los profesores, y siempre puede ser mejorable. La audiencia con estudiantes y egresados revela buena satisfacción con el perfil de egreso y con los conocimientos adquiridos. Se efectúan actualizaciones en asignaturas de acuerdo con las tendencias de la actualidad. Se ajusta perfectamente al contexto socio-económico actual. El hecho de poder trabajar en remoto es una buena prueba de ello. No obstante, echan en falta más casos reales

que permitan aterrizar mejor los conocimientos aprendidos. Esa conexión con el mundo empresarial podría reforzarse. No asiste ningún empleador a la audiencia convocada por el panel de expertos.

La Universidad Europea del Atlántico cuenta con un proceso de desarrollo de la enseñanza (P03/SP08) para garantizar los mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal en sus títulos, a través del Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC). Los mecanismos de coordinación docente son adecuados para el correcto desarrollo del plan de estudios. La coordinación vertical y horizontal está recogida en el proceso de Desarrollo de la enseñanza (P03/SP08) del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad Europea del Atlántico.

Primero, se celebran reuniones de la Comisión Académica del Máster (5 al año) promovidas por el director. Dado que el Máster se imparte a distancia estas reuniones de coordinación se realizan por videoconferencia. Todas las reuniones son documentadas en actas recogidas en las evidencias "E2_DDMBA- Actas de reuniones_18-19" y "E2_DDMBA_Actas reuniones 19-20", incluidas en el Informe de Autoevaluación. Segundo, existe una lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicaciones internas del claustro docente y gestión de incidencias del título. Tercero, se publica un cronograma para repartir la carga lectiva. Cuarto, para la materia Prácticum se cuenta con los tutores de prácticas del Máster y los tutores en el centro de prácticas. Quinto, en la materia Trabajo Fin de Máster (TFM) existe también un coordinador de los tutores asignados a cada estudiante. Este coordinador se asegura de unificar criterios de evaluación y fechas de entrega, así como de revisar la adquisición de las competencias asociadas al TFM.

Además, para la primera modificación solicitada y evaluada favorablemente en junio de 2020 por la ANECA también fue necesaria la coordinación del profesorado, sobre todo en los cambios solicitados relativos al sistema de evaluación de algunas de las materias del plan de estudios.

En lo relativo a la representación estudiantil en las comisiones asociadas a este título, las evidencias adicionales solicitadas permiten constatar que el curso 2020-2021 ha sido el primero en el que se ha nombrado un representante de los estudiantes en la comisión. El nombramiento se realizó el 08/10/2020, y fue invitado a colaborar en el Informe de Autoevaluación que se presentó al proceso de acreditación el 30 de octubre de 2020.

La audiencia del panel de expertos con profesores evidencia que la coordinación es buena y hacen referencia a las 5 reuniones virtuales que se celebran al año para evitar solapamientos. Existe un coordinador del Máster y una directora académica. Se explica que las reuniones se mantienen a través del Campus Virtual y del correo electrónico.

La audiencia con estudiantes y egresados evidencia que no existen duplicidades y que la secuenciación del curso es óptima. Explican que en el cronograma que les facilitan se les indica cual sería el orden recomendado de las asignaturas, aunque al ser virtual el estudiante puede seguir el orden que desea. No hay clases síncronas. Se puede contactar con el profesor a título personal usando medios digitales. Esto no aplica a Plan de Empresa y Plan de Negocio, que hay sesiones programadas. Para cursarlas hay que cumplir el requisito previo de haber superado 9 asignaturas.

Los criterios de acceso y criterios de admisión del programa coinciden con los propuestos en la memoria verificada. El proceso de admisión se encuentra publicado en la página web del título. El número de plazas ofertadas en la memoria verificada siempre se ha respetado. En el curso 2018-2019 se matricularon 71 estudiantes y en el 2019 - 2020 se matricularon 160. No se han sobrepasado las plazas aprobadas en la memoria verificada (180) plazas (evidencia “Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida en el Informe de Autoevaluación)

Existen complementos formativos de 6 créditos tal como estipula la memoria verificada, para postulantes de perfiles no afines. La audiencia con dirección constata que, efectivamente, existe una gran heterogeneidad del estudiantado. Sin embargo, en la mayoría de asignaturas hay buen desempeño académico, con lo que las competencias académicas se logran sin problemas. Adicionalmente, existen unos complementos formativos que ayudan a homogeneizar, en alguna medida, los conocimientos de partida. Se indica que cerca del 94% de los estudiantes pasan por estos cursos, a pesar de haber cursado titulaciones afines, aunque en otros países, motivo por el cual también se han apuntado a dichos cursos.

En la modificación de la memoria aprobada por ANECA en 2020 se ha cambiado el proceso de admisión, eliminando la prueba de admisión. De esta manera, una vez se comprueba por la Comisión de Admisiones al Máster que el estudiante cumple los criterios de admisión declarados en la memoria, dicha comisión, cuando el número de estudiantes interesados supere el número de plazas, analizará la adecuación de los candidatos al plan de estudios teniendo en cuenta dos criterios: expediente académico del estudiante (80%) y otros méritos vinculados al ámbito de la titulación (20%). Queda reservado el derecho a la Comisión Académica del Máster de realizar entrevistas a los candidatos en el caso de posibles dudas que puedan surgir al estudiar la documentación presentada. Estos cambios del proceso de admisión aparecen detallados en el apartado 4.2 de la memoria, y así constan en la página web del título.

La satisfacción de los profesores con el perfil de ingreso es, para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) de 4,88 (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación).

La normativa académica se encuentra accesible desde la página web del título para los distintos grupos de interés.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se establece la posibilidad de reconocer créditos por experiencia laboral y títulos propios. Durante el curso 2018-2019 no se produjeron reconocimientos de créditos, mientras que en el curso 2019-2020 se reconocieron créditos por experiencia profesional en la asignatura prácticas externas a un total de 48 estudiantes por experiencia profesional. El listado de estudiantes con créditos reconocidos durante este período en la titulación se aporta como evidencia “E4 Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos”, incluida en el Informe de Autoevaluación. Por tanto, se ha podido contrastar que se aplica la memoria verificada. En relación al reconocimiento de créditos, no se incluyen reconocimientos de créditos por enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información relativa al plan de estudios del Máster en Administración y Dirección de Empresas se encuentra publicada en la página web de la universidad. En la página del título se pueden encontrar diferentes secciones que ofrecen información del mismo. Actualmente la página web cuenta con cinco apartados:

Presentación: Donde se puede consultar una presentación al plan de estudios, sus características generales, las competencias específicas del título y las salidas profesionales.

Plan de estudios: En este apartado puede conocerse el plan de estudios, la modalidad de impartición, su distribución en créditos, y su organización temporal distribuida en semestres. Además, puede accederse al Protocolo de Actuación con el Estudiantado de Necesidades Especiales. A través de las asignaturas del plan de estudio, están disponibles todas las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes ofrecen información sobre datos generales de las asignaturas, profesorado de la misma, requisitos previos, contenidos, competencias generales, competencias específicas, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía.

Acceso y admisión: Este apartado hace referencia a los requisitos de acceso a la titulación, el perfil de ingreso y el proceso de admisión al Máster.

Normativa: En este apartado se puede consultar la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que aplican al título.

Calidad: Por último, en este apartado puede consultarse toda la información relativa a la gestión de calidad del título y a la documentación oficial del mismo. Con respecto a la gestión de calidad, se ofrece acceso al Informe de seguimiento del título del último curso. En este informe se presenta un análisis detallado de los diferentes aspectos del Máster en el período indicado, las dificultades encontradas, los resultados de las encuestas aplicadas a los diferentes colectivos, las tasas del título, el plan de mejoras del título y el seguimiento del plan de mejoras del curso anterior. Además, en este mismo subapartado pueden consultarse en el enlace resultados del título: las tasas de graduación, abandono, eficiencia y

rendimiento del título año a año.

Por último, se presenta también un acceso a la información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad y un acceso al buzón de sugerencias, incidencias y observaciones de la titulación.

En el subapartado Documentación oficial, puede consultarse toda la documentación oficial del título: (última versión de la memoria verificada, informes de verificación, modificación del título, resolución de verificación del Consejo de Universidades, autorización de implantación por parte de la comunidad autónoma, publicación del carácter oficial BOE, publicación del plan de estudios BOE, Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, PDI y PAS aplicadas en el curso 2019-2020, la puntuación obtenida en cuanto a la valoración de la información disponible en la Web fue de muy satisfactorio.

El Informe de Seguimiento (4/11/2019) llamaba la atención también al hecho de que las guías docentes, aunque incluyen contenido sobre actividades formativas, este es muy limitado y sintético. Considerando que el Título se desarrolla en modalidad no presencial, no se aportaron evidencias que permitan valorar si el desarrollo de estas actividades facilitaba o no la adquisición de las competencias previstas. En la actualidad, las guías docentes publicadas en la Web, contienen información sobre el tipo de actividad formativa, aunque sigue teniendo un carácter muy sintético.

La dirección indica que en el Campus Virtual se facilita más información que la publicada en abierto. Por ejemplo, el cronograma. A partir del 2020-2021 se ha aprobado que el formato estándar de la guía docente de todos los títulos incluya el número de horas docentes de actividades formativas y subsanar carencias previas. También se han incorporado diversas rúbricas de evaluación.

El portal del estudiante, denominado PANAL (punto de acceso normalizado a enseñanzas e-learning) es la puerta de acceso al Campus Virtual del programa en el que el estudiante se ha matriculado. En el Campus Virtual el estudiante tiene acceso a toda la información en tiempo y forma. Para dos asignaturas, Plan de Negocio y Plan de Empresas, existe una plataforma llamada BSCW con documentación completa sobre dichas materias. Se proporcionan en el Informe de Autoevaluación las claves para acceder tanto al Campus Virtual, como a la plataforma BSCW.

La satisfacción de los estudiantes con la información de este título es, para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) de 5,94 (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación del estudiantado en dichas encuestas ha sido muy baja, presentándose ítems en las encuestas sin valoración alguna.

Se quiere hacer notar la baja de respuestas a los cuestionarios. En el curso 2019-2020: encuesta de satisfacción Global Estudiantes 17 respuestas (11%). La audiencia con dirección explica que, para intentar mejorar la tasa de respuestas de los estudiantes, se está intentando concienciar acerca de su importancia.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Gestión Interno de Calidad dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de esta titulación, en especial los resultados de satisfacción de los grupos de interés y las actas de coordinación. Además, se valora positivamente que esta información es pública y fácilmente accesible desde la página web del título.

Existen apartados específicos para la publicidad de informes de seguimiento internos anuales de esta titulación (denominado Último Informe Anual del Título), si bien sólo está publicado el relativo al curso 2018-2019. En el momento de la evaluación debería estar subido en la Web el documento relativo al curso 2019-2020, si bien se entiende que en dicho curso el título ha sido sometido al proceso de acreditación que se espera sirva de análisis y mejora continua.

El SGIC de la Universidad Europea del Atlántico contempla el procedimiento P02/SP02 - Revisión y Mejora de la Oferta Formativa para el seguimiento, revisión y mejora de los títulos oficiales. En este Plan de Mejora del Título se presta especial atención a las observaciones de los diferentes informes que ANECA ha emitido relacionados con la titulación. De este modo el SGIC permite resolver de manera eficiente las observaciones y recomendaciones realizadas por ANECA en los informes relacionados con los programas VERIFICA, MODIFICA, MONITOR y la determinación de las diferentes acciones planteadas. Se definen los responsables, plazos y acciones a llevar a cabo para la implantación de las diferentes acciones de mejora establecidas en estos informes anuales.

Las evidencias presentadas (especialmente la evidencia "Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación) muestran que el SGIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Además, se valora positivamente que esta información es pública y fácilmente accesible desde la Web del título.

No obstante, se quiere hacer constar la baja de respuestas a los cuestionarios. En el curso 2019-2020: Encuesta de satisfacción Empleadores 7 respuestas;

Encuesta de satisfacción prácticas estudiantes 7 respuestas;
Encuesta de satisfacción Prácticas Tutores de empresa 2 respuestas;
Encuesta de satisfacción Global Estudiantes 17 respuestas;
Encuesta de satisfacción Global PDI 8 respuestas;
Encuesta de satisfacción Global PAS (Global de Centro) 14 Respuestas.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el informe de seguimiento (4/11/2019) se señalaba que existían disparidades entre el profesorado consignado en la memoria verificada y el que imparte el título en el curso 2018-2019. Así, la memoria verificada recoge un total de 9 profesores para un total de 90 estudiantes, entre los cuales 9 son doctores y 5 están acreditados.

En el curso 2018-2019, y de acuerdo con las evidencias aportadas (evidencia "ACREDITA_MBA_ Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf" y "Tabla 3 - MBA.pdf", incluidas en el Informe de Autoevaluación), el claustro que impartió docencia estaba compuesto por 13 profesores, de los cuales 10 son doctores y 4 están acreditados, cifra superior al número de profesores comprometidos en la memoria inicialmente verificada. En el curso académico 2019-2020 se constata que han impartido docencia en el título 15 profesores, de los cuales, 11 están en posesión del título de Doctor y 7 de estos Doctores están acreditados por la ANECA o alguna de las Agencias de evaluación de las CC.AA. (evidencia "Tabla 3 - MBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación). Este número supera, de nuevo, al claustro docente comprometido en la última memoria verificada tanto en cuantía como en preparación.

Según se detalla en el Informe de Autoevaluación, el 60% de los docentes tienen más de 10 años de experiencia docente y el 54% más de 10 años de experiencia profesional. Además, el profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente en la modalidad de educación a distancia (evidencia "E8. Documento explicativo de las categorías del profesorado", incluidas en el Informe de Autoevaluación).

Cabe añadir que las prácticas y el trabajo de fin de Máster están a cargo de tutores que tienen gran experiencia docente y profesional; y, además, en el caso del TFM, también con amplia experiencia en

diferentes áreas de conocimiento relacionadas con la administración y dirección de empresas.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado de este título es, para el curso 2019-2020 de 5,71 (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación) en escala Likert 1-7. La participación del estudiantado en dichas encuestas ha sido muy baja, presentándose ítems en las encuestas sin valoración alguna.

El personal académico que imparte docencia en el Máster es suficiente, puesto que la ratio de estudiantes / profesor es adecuado para la docencia a distancia y se ajusta a lo comprometido en la memoria verificada.

Como se indica en el informe de seguimiento (4/11/2019), el número de estudiantes matriculado en el curso 2018-2019 (71 estudiantes) ha sido inferior a las 90 plazas de la memoria verificada, con una ratio profesor /estudiante, según las evidencias aportadas, de 0,2113, que es suficiente para el desarrollo de las actividades formativas.

En la reunión con el panel de expertos, la dirección aclara que, aunque la ratio profesor-estudiante ha empeorado porque se han matriculado cada vez más estudiantes, los estudiantes se reparten en dos convocatorias, con lo que todavía queda un margen considerable para seguir asumiendo direcciones de prácticas y de TFM. La audiencia con dirección explica que el contacto entre profesores y estudiantes es constante, ya sea por mensajería privada (a través del Campus Virtual) y a través de foros compartidos entre diferentes estudiantes.

La audiencia con estudiantes y egresados confirma que los profesores están accesibles. Existe bastante comunicación a través del Campus Virtual y con el director del TFM la comunicación vía correo electrónico es fluida.

La UNEATLÁNTICO ofrece a sus profesores formaciones relacionadas con las nuevas metodologías, las herramientas de enseñanza online y también con aspectos específicos de las diferentes áreas de conocimiento. Por lo que respecta concretamente a la formación continua, la universidad cuenta actualmente con cursos de matrícula abierta, uno realizado en la modalidad presencial en su sede en Santander y los demás ofrecidos en la modalidad a distancia. En la evidencia "E9_Existencia de planes de innovación y mejora docente_DD MBA", incluida en el Informe de Autoevaluación, se detallan todas las actividades realizadas por la universidad en los dos cursos académicos de impartición del título y concretamente, los cursos ofrecidos y la participación del profesorado del Máster en dichas formaciones. En el último curso académico se ha incrementado considerablemente la oferta de cursos y talleres relacionados con las metodologías para la enseñanza online, aspecto especialmente relevante en un programa de enseñanza a distancia.

A través de su propio centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria (CITICAN), los docentes pueden participar en proyectos de investigación y desarrollo en diferentes áreas de conocimiento que son complementarias entre sí, en un proceso de retroalimentación constante entre su propia formación y la mejora permanente de los procesos docentes en la universidad.

La universidad ha cumplido los compromisos adquiridos en cuanto a la contratación y cualificación del personal académico en la memoria verificada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios son suficientes para atender a las crecientes demandas de la universidad. El Informe de Seguimiento (4/11/2019) no evidenció carencias en personal de apoyo.

El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y durante el curso 2019-2020 contó con 52 personas en su plantilla de personal de administración y servicios que colaboran con la correcta implantación del título.

El PAS relacionado con la Administración del Sistema Informático (4 personas) está distribuido para atender a diferentes áreas tecnológicas. Además, existe un departamento de Tecnología Educativa encargado de supervisar y asegurar el funcionamiento correcto del Campus Virtual. En el curso 2019-2020 este departamento lo integraron 6 personas. El Máster en Administración y Dirección de Empresas cuenta con 3 técnicos del departamento a dedicación completa para la supervisión de los exámenes/pruebas de esta titulación. Así se explica en la evidencia "E11. Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación", incluida en el Informe de Autoevaluación.

La satisfacción del PDI sobre la colaboración del PAS en el soporte a la docencia (soporte técnico, secretaría académica, etc) es de 6,00, correspondiente a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 empleada (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación).

La satisfacción de los estudiantes sobre la atención prestada por el Personal de Administración y Servicios (admisiones, secretaría académica, etc.), también ha sido valorada positivamente, con una puntuación de 6,06, considerada también muy satisfactoria.

La audiencia con estudiantes y egresados no parece echar en falta ningún servicio de apoyo.

Agradecen la prestación de servicios online. Todo es sencillo y ágil.

La Universidad Europea del Atlántico, en su sede en Santander, cuenta con una amplia infraestructura, con aulas, despachos, salón de actos, etc., como se detalla en la evidencia "E12_ Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título", incluida en el Informe de Autoevaluación. El Informe de Seguimiento (4/11/2019) no evidenció carencias en recursos materiales.

Al tratarse de un programa ofrecido en la modalidad a distancia se dedica especial atención a los recursos tecnológicos. Para ello, existe un departamento de Informática y un Administrador de Sistemas Informáticos. Estos se encargan de revisar y mantener las instalaciones informáticas y de telecomunicaciones.

La satisfacción de los estudiantes con la calidad de las fuentes bibliográficas disponibles en la biblioteca para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) fue 5,94 (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación del estudiantado en dichas encuestas ha sido muy baja, presentándose ítems en las encuestas sin valoración alguna.

La satisfacción de los profesores con los recursos materiales o virtuales para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) fue 6,25 y con la calidad de las fuentes bibliográficas disponibles en la biblioteca virtual 5,50 (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación).

La plataforma educativa ofrecida por la Universidad es personalizada y está dividida en dos áreas: el Campus Virtual y el PANAL. El Campus Virtual, elaborado en el sistema Moodle, es el entorno en el que se desarrollan las acciones docentes y formativas de las asignaturas del programa, incluyendo la comunicación con los profesores y los demás estudiantes. El PANAL es el espacio que pone a disposición del estudiante información académica acerca de su título, y le permite comunicarse con diferentes departamentos de la universidad, como la Secretaría académica y el Soporte técnico. Se facilitan en el Informe de Autoevaluación las claves necesarias para navegar por ambas plataformas, pudiendo constatarse que permiten desarrollar las actividades formativas óptimamente.

Existe un programa llamado Proctor para asegurar la autoría y la identidad de los estudiantes durante la realización de las pruebas de desarrollo o tipo test en línea y el examen final. Este se ha ido mejorando sustancialmente a lo largo de los últimos años. En la evidencia "E13_ Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia", incluida en el Informe de Autoevaluación, se detallan las funciones, características del software y los procedimientos elaborados en torno al uso del Proctor.

El Informe de Seguimiento (4/11/2019) no evidenció carencias en infraestructuras. La audiencia mantenida por el panel de expertos con estudiantes y egresados confirma que la plataforma funciona correctamente.

La satisfacción de los estudiantes con las nuevas tecnologías para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) fue: con las interfaces del PANAL y Campus Virtual 6,25 (evidencia

“Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación del estudiantado en dichas encuestas ha sido muy baja, presentándose ítems en las encuestas sin valoración alguna.

La satisfacción de los profesores con las nuevas tecnologías para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) fue: con el Campus Virtual 6,25 (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación).

El Proceso de Orientación al Estudiante en la Universidad Europea del Atlántico se desarrolla según lo descrito en el subproceso del Sistema de Garantía Interna de Calidad P03/SP02 “Orientación al Estudiante” y se concreta por medio del Plan de Orientación al Estudiante (POE). Este proceso se desarrolla con: un gabinete Psicopedagógico encargado de orientar a los estudiantes y el profesorado, una Oficina de Cooperación y Acción Social (OCAS) para impulsar actividades de cooperación y desarrollo, un Centro Empresa Universidad (CEMU) que facilita a los estudiantes el acceso al mercado laboral, una Oficina de Relaciones Internacionales para temas relacionados con la movilidad de estudiantes y profesores (aunque no se ofrece movilidad para estudiantes), una Comisión de Igualdad, para promover la igualdad de trato. Estos órganos se recogen en la evidencia – “E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes”, incluida en el Informe de Autoevaluación.

En consonancia con las demandas sociales actuales, la universidad ha creado una Comisión de Igualdad, que tiene el compromiso de establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Los estudiantes tienen acceso a jornadas de acogida y espacios de interacción virtual en las que se presenta el Campus Virtual y la plataforma BSCW.

La satisfacción de los estudiantes con la atención prestada por el Personal de Administración y Servicios para el curso 2019-2020 (escala Likert 1-7) fue de con 6,06 (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación).

La satisfacción del profesorado (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación), es de 6,25 en el ítem ‘El Campus Virtual posee una interfaz atractiva y de fácil manejo’. Los estudiantes por su parte han valorado ‘las interfaces del PANAL y Campus Virtual son atractivas y de fácil manejo’ con 6,12. Finalmente, los ‘recursos disponibles en la biblioteca virtual’ han sido calificados por los estudiantes con 5,94, considerando la relevancia de las fuentes bibliográficas y su rol facilitador en el estudio de contenido de las asignaturas. Todas estas valoraciones corresponden a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 aplicada a las encuestas.

Las prácticas externas, que tienen carácter obligatorio y constan de 6 ECTS, empiezan en el tercer semestre del Máster. Al tratarse de un Máster a distancia, el estudiante puede autogestionar las prácticas y presentar un destino propio para la realización de las mismas, previo a la matriculación en la asignatura de prácticas. La universidad posee 242 convenios firmados con entidades en las que se pueden realizar prácticas en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas en 10 países. Se

explica que, durante el periodo de prácticas, el estudiante cuenta con el tutor de la entidad y el tutor de la universidad para orientarle en todo el proceso. Al finalizar las prácticas, el estudiante debe entregar una memoria al tutor académico que incluya una breve descripción de las actividades realizadas y una reflexión sobre el proceso vivido en la institución durante las prácticas. El tutor del centro de prácticas evalúa también las prácticas a través de una rúbrica de evaluación proporcionada por la universidad, la realización de las prácticas por parte del estudiante, asignando una calificación entre 0-10. La calificación final de las prácticas se compone del 30% del informe de evaluación del tutor del centro de la práctica y del 70% del informe de evaluación del profesor de la universidad. Las rúbricas de evaluación se pueden consultar en la evidencia complementaria “Compl01. Rúbricas de evaluación de las prácticas externas”, incluidas en el Informe de Autoevaluación.

Se adjunta listado de las memorias finales de las prácticas realizadas en el último curso académico (2019-2020) en la evidencia “E15. Listado de las memorias finales de práctica realizada por los estudiantes (curso 2019-2020)”, incluida en el Informe de Autoevaluación. En dicho listado aparece información sobre 7 estudiantes únicamente. La audiencia del panel de expertos con estudiantes y egresados informa de que ellos no han realizado prácticas optativas. Se las han reconocido a todos ellos. La mayoría no cursa prácticas en empresa.

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas (escala Likert 1-4) fue de 3,60 en el curso 2019-2020 (evidencia “Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf”, incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación del estudiantado en dichas encuestas ha sido muy baja, presentándose ítems en las encuestas sin valoración alguna.

Los compromisos incluidos en la memoria de verificada han sido cumplidos a lo largo de los tres años académicos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster sigue la metodología a distancia propia de la Universidad Europea del Atlántico.

El sistema de evaluación contempla diferentes instrumentos para cada asignatura: debates en los foros,

trabajos individuales y en grupo, actividades prácticas y exámenes. Se combina la evaluación continua con una evaluación final. Como ya se recogía en el Informe de Seguimiento (4/11/2019), los sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes coinciden con los de la memoria verificada y, por tanto, permiten valorar si se alcanzan las competencias previstas en las asignaturas.

En la modificación de la memoria aprobada por ANECA en 2020 se aprobaron los cambios solicitados en el apartado sistema de evaluación de las materias: Fundamentos Organizacionales, Proyectos empresariales, Áreas funcionales, Desarrollo directivo, Globalización y nuevas tecnologías. Este cambio del sistema de evaluación es especialmente importante en la materia Proyectos empresariales (sobre todo para las asignaturas Plan de Empresa y Plan de negocio, las cuales se ha especificado que se cursan en los semestres 1 y 2 del plan de estudios durante todo el semestre, paralelamente al resto de las demás asignaturas). Por tanto, para ambas asignaturas, Plan de negocio y Plan de empresa, la metodología y el sistema de evaluación son distintos. Los estudiantes trabajan en un entorno de trabajo colaborativo.

En suma, el profesorado y la dirección del programa, teniendo en cuenta la experiencia en la implantación del título, propusieron modificaciones en la ponderación del sistema de evaluación de algunas de las materias del título, que fueron aprobadas por ANECA en 2020.

Así como la modificación en la descripción de los contenidos de las asignaturas de las materias: Fundamentos Organizacionales, Proyectos Empresariales, Áreas Funcionales, Desarrollo Directivo y Globalización y Nuevas Tecnologías.

En el momento de la visita del panel de expertos a la universidad, el título tenía en trámite otra modificación para solventar una recomendación realizada en el Informe Favorable de Modificación del título, recibido en junio del presente año, y una observación realizada en el Informe Monitor del título relativa a los mecanismos de control de identidad y autoría de los sistemas de evaluación del Máster. En efecto, en el informe de seguimiento (4/11/2019), se destacaron discrepancias entre la memoria verificada (la evaluación sería presencial en sede física) y la evaluación real implantada mediante video conferencia (el estudiante debe de presentar el documento nacional de identidad, es grabado mientras realiza el examen y puede ser contactado por videoconferencia en cualquier momento durante el examen).

La audiencia del panel de expertos con dirección justifica que, dado que buena parte del estudiantado está fuera de España, y con circunstancias económicas no siempre buenas, se han llevado a cabo exámenes online de forma síncrona, utilizando softwares que permiten garantizar la identidad y la autoría. Se programó un software de uso propio de esta universidad para reemplazar a los exámenes presenciales. Han estado en contacto con ANECA para ver si la evaluación presencial podría equipararse a la evaluación síncrona (aunque fuera mediante este software que permite supervisar al estudiante que previamente se ha identificado). La audiencia con profesores permite profundizar en el sistema de evaluación. Los profesores afirman que este sistema, efectivamente, funciona. El sistema Proctor filma fragmentos del examen (5-10 segundos cada minuto) y va a un servidor que el profesor luego puede revisar para garantizar que el estudiante no copió. Un área externa, aleatoriamente, escoge estudiantes para revisar y comprobar que el estudiante no incurrió en ese tipo de faltas. La audiencia con estudiantes y egresados evidencia que todos los exámenes han sido supervisados. Deben de

mostrar el DNI y el software les toma una fotografía para cotejar que es la misma persona. El mismo software controla que el estudiante está solo en el espacio de evaluación y es grabado durante el examen. Es decir, existen multitud de puntos de control que se aplican para todas las materias.

En la audiencia con estudiantes y egresados se explica que, aunque haya trabajos de grupo, no todos los estudiantes sacan la misma calificación. La participación en la plataforma permitía evidenciar el nivel de participación de cada miembro del grupo en su grupo.

Para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, los estudiantes tienen acceso a una Normativa de TFM, en la que se detalla todo el proceso de realización de la propuesta inicial y avances, así como las directrices para la defensa oral. En la normativa, disponible en el Campus Virtual del estudiante, se encuentra también información útil sobre el plagio, los tipos de plantilla de trabajo, las normas de referencia y los aspectos formales para la elaboración del trabajo final.

Los estudiantes que realizan el Trabajo de Fin de Máster tienen asignado un director, y si es el caso, un codirector, con los que se comunica a través del sistema PANAL, correo electrónico y videoconferencia. En la evidencia "E17_Trabajos de Fin de Máster (curso 2019-2020).pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación, se presenta el listado de Trabajos de Fin de Máster presentados en este último curso académico, apareciendo listados 35 estudiantes.

En la audiencia con estudiantes y egresados, se indica que los plazos de respuesta recogidos formalmente en la guía docente del TFM son dilatados en el tiempo. El tutor del TFM dispone de 30 días para dar respuesta al estudiante. Consideran que es un plazo demasiado largo, aunque en su experiencia personal confirman que responden normalmente antes. La parte de metodología de investigación podría mejorarse, ya que el esfuerzo que hay que realizar es grande porque es algo a lo no están acostumbrados.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el Máster en Administración y Dirección de Empresas están adecuados al MECES y satisfacen las competencias previstas para la titulación.

Durante el primer curso académico, 2018-2019, más de 94% de los estudiantes matriculados que se presentaron a examen aprobaron las asignaturas, demostrando que los estudiantes han alcanzado los resultados de aprendizaje declarados en la memoria (evidencia "Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios curso 2018-2019", incluida en el Informe de Autoevaluación). Durante el curso académico 2019-2020, se han activado todas las asignaturas del plan de estudios. Así como en el primer curso académico, la tasa de suspensos es muy baja (evidencia "Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios curso 2019-2020", incluida en el Informe de Autoevaluación). En este Máster la tasa de éxito en el último año académico es de más de 97% en todas las asignaturas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Se indica en el Informe de Autoevaluación que no es posible, en el momento de la primera acreditación, contar con un resultado de todos los indicadores requeridos, ya que la duración del Máster es de 18 meses, siendo este el tercer año de implantación. No obstante, los valores de las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento permiten detectar que los estudiantes hacen un adecuado aprovechamiento de los estudios. Cuando finalice el curso 2020-2021, se tendrán resultados de las tasas de graduación y abandono y podrán analizarse teniendo en cuenta lo previsto en la memoria verificada.

TASA DE EFICIENCIA (memoria verificada 98%): 99% (curso 2018-2019). Para los cursos académicos transcurridos se aprecia una estabilidad de la tasa de éxito por encima del 99,50% en ambos años.

TASA DE ÉXITO: 99,50% (curso 2018-2019) y 99,50% (curso 2019-2020).

TASA DE RENDIMIENTO (memoria verificada 86,30%): 92,51% (curso 2018-2019) y 94,61% (curso 2019-2020).

TASA DE GRADUACIÓN (memoria verificada 86%): no se aportan datos.

TASA DE ABANDONO (memoria verificada 17%): no se aportan datos.

Se indica en el Informe de Autoevaluación, que, al ser un Máster de 18 meses, no ha sido posible calcular la tasa de graduación, ni la tasa de abandono. En ambos casos se necesita contar con los datos correspondientes al curso 2020-2021.

La Universidad Europea del Atlántico ha comenzado a aplicar encuestas de satisfacción a los colectivos estudiantes, PDI y PAS desde el curso 2017-2018. En el primer curso de implantación, 2018-2019, no se logró una muestra representativa de estudiantes y PDI a nivel de titulación, por lo que los resultados se han analizado globalmente. Según consta en el Informe de Autoevaluación, el colectivo PDI aumentó considerablemente la participación, hecho que queda reflejado en los informes de satisfacción del 2019-2020. No obstante, en las encuestas de estudiantado del 2019-2020 se obtuvieron peores resultados de participación que en el curso anterior.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado, la media global de satisfacción para el curso 2019-2020 es de 5,98 con una participación del 11%. Este valor corresponde a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 de la encuesta. La valoración más baja ha sido en relación a la información recibida para la realización del TFM y la defensa oral (plazos, criterios de evaluación, formato, etc.), con una media de 5,33 (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación).

En cuanto a la satisfacción del profesorado, la media global de satisfacción para el curso 2019-2020 es de 6,13, con una participación del 53%. Este valor corresponde con muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 de la encuesta.

Lo menos valorado son `Los conocimientos previos de los estudiantes son adecuados` con 4,88 (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación en la encuesta ha sido baja, situándose por debajo del 10%.

En cuanto a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios, la media global es de 5,66 con una participación del 37%. Este valor corresponde con muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 de la encuesta. El punto menos valorado y con una puntuación inferior a 4 es la adecuación de la guía a las necesidades del trabajo con 3,50 (Resultados de las encuestas de satisfacción (evidencia "Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación). La participación en la encuesta ha sido baja: 37% de participación.

En cuanto la satisfacción de los egresados, el Sistema de Garantía Interno de Calidad, prevé su activación al año de haber finalizado el título. Es por ello que hasta el momento no ha sido posible realizar esta encuesta, por lo que no se aportan evidencias de este grupo de interés.

En general, los resultados de las encuestas aplicadas a los tres colectivos referidos arrojan valoraciones positivas.

Tal y como se contempla en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Europea del Atlántico, la encuesta a los egresados de una titulación está prevista al año de haber finalizado, es por ello que hasta el momento no ha sido posible realizar esta encuesta, por lo que no se dispone de evidencias para valorar este punto.

Se adjunta en la evidencia "E18_Documentacion Inserción Laboral.pdf", incluida en el Informe de Autoevaluación, el modelo de encuesta al colectivo de egresados, así como el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad correspondiente al análisis y evaluación de los resultados de inserción laboral (P06/SP02) que se aplicará, así como el borrador del Plan de Empleabilidad en el que se recoge la eventual fundación de un Observatorio Ocupacional.

No asiste ningún empleador a la audiencia convocada por el panel de expertos.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de

ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Continuar con las acciones encaminadas a obtener un mayor número de respuestas en las encuestas de satisfacción.

Cuando se disponga de varias promociones de egresados, realizar estudios de inserción laboral con el objetivo de obtener información que pueda servir a los responsables del título para valorar posibles actualizaciones del mismo.

Una vez se tengan calculadas, analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono, de tal manera que si se desvían de las previsiones establecidas se puedan analizar las causas e implementar acciones que traten de mejorar dichas tasas.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá carácter bienal.

En Madrid, a 16/07/2021:



La Directora de ANECA